

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Transparencia
Oficio número: HM/564/2016
Ocotlán, Jal., a 21 de Junio del 2016

LIC. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA,
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS,
P R E S E N T E.

Por este medio le informo, en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art. 8, fracción V, inciso:

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados.

Respuesta: de acuerdo al oficio IT024/2016, le informo que durante los meses de marzo, abril y mayo no se recibieron ingresos extraordinarios.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"1991-2016, XXV AÑOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN"

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 22/06/2016

Cajas ()
Otros ()

Firma

c.c.p. Archivo